

IV. Tema especial:

La armonización de las políticas comerciales y arancelarias con el desarrollo sostenible

La armonización de las políticas comerciales y arancelarias con el desarrollo sostenible	220
Fuentes	221
Notas técnicas	232
Descripción de los encabezamientos de las columnas	233
Cuadro 1: Perfiles arancelario y de importación correspondientes a los productos relacionados con determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	234

La armonización de las políticas comerciales y arancelarias con el desarrollo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un elemento central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015 como programa común para lograr la prosperidad económica, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. El comercio internacional permite a los países acceder a bienes y servicios que pueden ayudarlos a hacer realidad los 17 ODS y sus 169 metas, a menudo en el marco de estrategias más amplias encaminadas a reforzar la prosperidad económica, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Esto explica en parte por qué la Agenda 2030 identifica el comercio como un «medio de implementación» de los ODS, y por qué se reconoce en general que el comercio es un poderoso instrumento para acelerar la difusión de soluciones para el desarrollo sostenible allí donde resultan necesarias.

Además de proporcionar acceso a bienes y servicios que facilitan la transición hacia el desarrollo sostenible, el comercio internacional ayuda a reducir los costos de producción, lo que hace que esos bienes y servicios sean más asequibles para las empresas, los gobiernos y los consumidores de todo el mundo.

En el presente capítulo se presentan datos que podrían contribuir a los esfuerzos que se realizan a nivel nacional y mundial por armonizar las políticas comerciales con el desarrollo sostenible. En él se facilitan estadísticas sobre los aranceles y las importaciones de productos tecnológicos que pueden ayudar a los países a cumplir una serie de «metas» del ODS 3 («Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades») y del ODS 7 («Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos») (véase el recuadro 1).

Dado que el número de productos asociados a cada una de las metas de los ODS es potencialmente muy elevado, y con el fin de mantener el análisis dentro de límites razonables, el capítulo se centra en una selección de esas metas. Además, los productos

tecnológicos que se incluyen en el análisis se presentan con fines meramente ilustrativos. No se pretende abarcar el universo completo de los productos necesarios para alcanzar metas específicas de los ODS.

Por otra parte, dado que las soluciones tecnológicas varían en función de las circunstancias locales, es posible que algunos de los productos abarcados únicamente resulten pertinentes para determinados Miembros de la OMC. Los esfuerzos futuros para mejorar y ampliar este ejercicio se beneficiarían de una investigación más a fondo que permitiera definir con mayor precisión las soluciones disponibles para lograr el cumplimiento de los ODS, así como los bienes y servicios necesarios para brindar esas soluciones en diversos contextos locales. Esos esfuerzos investigadores podrían proporcionar información valiosa sobre la elaboración de enfoques coordinados para promover la innovación, alentando por ejemplo a las comunidades y a las personas a adaptar las soluciones tecnológicas existentes a las circunstancias locales.

Soluciones tecnológicas

En los ODS se reconoce que la lucha contra la pobreza debe ir acompañada de medidas encaminadas a mejorar la salud y la educación, reducir las desigualdades y estimular el crecimiento económico, así como de iniciativas para preservar la biodiversidad del planeta y hacer frente al cambio climático. Para lograrlo, es necesario que las empresas, los gobiernos y los consumidores de todo el mundo tengan un mejor acceso a las soluciones tecnológicas.

Existen numerosas soluciones tecnológicas disponibles, en forma de bienes y servicios objeto de comercio a nivel mundial, que permitirían la consecución de los ODS.

Los estudios realizados han confirmado que el comercio internacional contribuye positivamente a la difusión y adopción de soluciones para el desarrollo sostenible. Un estudio centrado en las tecnologías que reducen la

contaminación del aire concluyó que los países que tienen acceso a tecnologías «listas para usar» a través del comercio internacional pueden regular la contaminación del aire, y por lo tanto hacerle frente, en una fase mucho más temprana de su proceso de desarrollo que los países que se encuentran en la frontera tecnológica (Lovely y Popp, 2011). La razón es que estos últimos no pueden permitirse el lujo de elegir entre las diversas tecnologías de lucha contra la contaminación atmosférica ya disponibles en el mercado mundial, y deben invertir tiempo y dinero para desarrollar desde cero las tecnologías correspondientes.

Otro estudio concluyó que los 18 países en desarrollo con mayores emisiones de gases de efecto invernadero podrían aumentar en un 63% sus importaciones de productos de alumbrado de alta eficiencia energética, en un 23% las de equipos de generación de energía eólica y en un 14% las de equipos de generación de energía solar si eliminaran los aranceles y otros obstáculos que afectan a las importaciones de estos productos (Banco Mundial, 2007). Estos y otros resultados ponen de relieve la importancia de comprender mejor los aranceles y otros obstáculos que afectan al comercio de aquellos bienes y servicios que pueden ayudar a la consecución de los ODS.

Productos tecnológicos pertinentes para determinadas metas de los ODS 3 y 7

La mayoría de los productos que pueden ayudar a los países a cumplir los ODS son productos muy especializados y, a veces, relativamente nuevos en el mercado, lo que implica que sea difícil para los gobiernos realizar una identificación y una clasificación uniformes de los mismos. De hecho, ni siquiera el Sistema Armonizado (SA) ofrece un desglose pormenorizado de estos productos a nivel de subpartidas de 6 dígitos, que es el más detallado. Ello implica que las estimaciones de indicadores de estos productos que sean comparables internacionalmente deben basarse en categorías de productos mucho más amplias que los productos en cuestión.



En las páginas que siguen se presentan listas indicativas (listas 1 y 2) de productos pertinentes para el ODS 3.9 («De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo») y el ODS 7.2 («De aquí a 2030, aumentar considerablemente

la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas»), con ejemplos de subpartidas del SA (versión de 2012) para cada uno de esos ODS. El análisis de los perfiles arancelarios y de importación de los productos relacionados con los ODS que figuran en el cuadro 1 debe realizarse con cautela, ya que su cálculo se basa en todas las líneas

arancelarias de las subpartidas del SA identificadas en la lista para cada una de las categorías de esos productos. En consecuencia, las estimaciones de los aranceles y las importaciones reales correspondientes a un producto concreto pertinente para los ODS pueden ser superiores o inferiores a los valores que figuran en el cuadro.

Recuadro 1: Ámbito del análisis

La información recapitulativa que se ofrece en esta sección comprende los aranceles y valores de las importaciones correspondientes a una serie de productos que pueden ayudar a los países a alcanzar las siguientes metas de los ODS:

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades

▪ *Meta 3.9:* De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo. Ejemplos de bienes abarcados: filtros, bombas, válvulas y otros tipos de equipo y maquinaria utilizados para el control de la contaminación del aire y el tratamiento de aguas residuales, fogones de cocina respetuosos con el medio ambiente, revestimientos de vertederos para evitar la contaminación de las aguas subterráneas, equipos empleados para la descontaminación de suelos y aguas superficiales, e instrumentos de medición utilizados en aplicaciones conexas.

ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

▪ *Meta 7.2:* De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Ejemplos de bienes abarcados*: materiales y maquinaria para fabricar equipos de energía renovable, equipos para generar electricidad o calor a partir de energía solar y eólica (como células y módulos solares fotovoltaicos, calentadores solares de agua y turbinas eólicas) y baterías avanzadas utilizadas para la generación de energía renovable.

*Para mantener el análisis dentro de límites razonables, los ejemplos se refieren a la energía eólica y solar, dos fuentes de energía renovable que compiten ya con las tecnologías de generación tradicionales en los principales mercados del mundo.

Fuentes

Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) (2017), *Facilitating trade in solar energy products*, 20 de mayo.

Banco Mundial (2007), *Comercio internacional y cambio climático: Perspectivas económicas, legales e institucionales*.

Climate and Clean Air Coalition y PNUMA (2019), *Air Pollution in Asia and the Pacific: Science-based Solutions*.

Climate Technology Centre & Network (CTCN), base de datos *Technology Sectors*, disponible en: <https://www.ctc-n.org/>.

Equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de

los Objetivos de Desarrollo Sostenible, *A Guidebook for the Preparation of STI for SDGs Roadmaps: Draft for Consultation*, mayo.

Green Economy Financing Facility y Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, base de datos *Technology Selector*, disponible en: <https://ebrdgeff.com/ba/technologys/technology-selector-about/>

Lovely, M. y D. Popp (2011), «Trade, technology, and the environment: Does access to technology promote environmental regulation?», *Journal of Environmental Economics and Management*, volumen 61, número 1, páginas 16 a 35.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

(ONUDI), *Sustainable Technology Promotion Platform*, disponible en: http://www.unido.or.jp/en/activities/technology_transfer/technology_db/.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), base de datos *WIPO Green*, disponible en: <https://www3.wipo.int/wipogreen-database/>.

PNUMA (2018), *Trade in Environmentally Sound Technologies: Implications for Developing Countries*.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2017), *Towards a Pollution-Free Planet: Background Report*.

Wind, I. (2009), *HS Codes and the Renewable Energy Sector*, ICTSD.



Lista 1: Ejemplos de productos pertinentes para el ODS 3.9: De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo

Subpartida de 6 dígitos del SA (SA 2012)	Designación del SA	Funciones posibles
2522.20	Cal viva, cal apagada y cal hidráulica, excepto el óxido y el hidróxido de calcio de la partida 28.25: - Cal apagada lime	Gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas; lucha contra la contaminación atmosférica
3802.10	Carbón activado; materias minerales naturales activadas; negro de origen animal, incluido el agotado: - Carbón activado	Gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas; lucha contra la contaminación atmosférica
3914.00	Intercambiadores de iones a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13, en formas primarias	Gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas
3920.10	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias: - De polímeros de etileno	Evitar la contaminación de las aguas subterráneas
4504.10	Corcho aglomerado (incluso con aglutinante) y manufacturas de corcho aglomerado: - Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos	Saneamiento o descontaminación de suelos y aguas
6815.99	Manufacturas de piedra o demás materias minerales (incluidas las fibras de carbono y sus manufacturas y las manufacturas de turba), no expresadas ni comprendidas en otra parte: - Las demás manufacturas: las demás	Evitar la contaminación de las aguas subterráneas
6909.19	Aparatos y artículos, de cerámica, para usos químicos o demás usos técnicos; abrevaderos, pilas y recipientes similares, de cerámica, para uso rural; cántaros y recipientes similares, de cerámica, para transporte o envasado: - Aparatos y artículos para usos químicos o demás usos técnicos: los demás	Gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas; lucha contra la contaminación atmosférica
7019.90	Fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio) y manufacturas de esta materia (por ejemplo: hilados, tejidos): - Las demás	Lucha contra la contaminación atmosférica
7321.19	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calentaplatos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero: - Aparatos de cocción y calentaplatos: los demás, incluidos los aparatos de combustibles sólidos	Lucha contra la contaminación atmosférica (contaminación del aire en espacios cerrados)
7321.90	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calentaplatos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero: - Partes	Partes de 7321.19x
8404.10	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03 (por ejemplo: economizadores, recalentadores, deshollinadores o recuperadores de gas); condensadores para máquinas de vapor: - Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03	Lucha contra la contaminación atmosférica
8404.20	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03 (por ejemplo: economizadores, recalentadores, deshollinadores o recuperadores de gas); condensadores para máquinas de vapor: - Condensadores para máquinas de vapor	Lucha contra la contaminación atmosférica
8404.90	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03 (por ejemplo: economizadores, recalentadores, deshollinadores o recuperadores de gas); condensadores para máquinas de vapor: - Partes	Partes de 8404.10x



Lista 1: Ejemplos de productos pertinentes para el ODS 3.9: De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo

Subpartida de 6 dígitos del SA (SA 2012)	Designación del SA	Funciones posibles
8413.70	Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor incorporado; elevadores de líquidos: - Las demás bombas centrífugas	Lucha contra la contaminación atmosférica, gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas
8414.59	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro: - Ventiladores: los demás	Lucha contra la contaminación atmosférica, gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas
8414.80	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro: - Los demás	Lucha contra la contaminación atmosférica, gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas
8414.90	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro: - Partes	Partes de 8414.59x y 8414.80x
8419.39	Aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente (excepto los hornos y demás aparatos de la partida 85.14), para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación o enfriamiento, excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos: - Secadores: los demás	Gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas
8419.60	Aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente (excepto los hornos y demás aparatos de la partida 85.14), para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación o enfriamiento, excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos: - Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases	Lucha contra la contaminación atmosférica
8419.89	Aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente (excepto los hornos y demás aparatos de la partida 85.14), para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación o enfriamiento, excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos: - Los demás aparatos y dispositivos: los demás	Lucha contra la contaminación atmosférica, gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas, y saneamiento o descontaminación de suelos y aguas
8419.90	Aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente (excepto los hornos y demás aparatos de la partida 85.14), para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación o enfriamiento, excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos: - Partes	Incluye partes de 8419.60 y 8419.89x
8421.19	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases: - Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas: las demás	Gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas, y saneamiento o descontaminación de suelos y aguas



Lista 1: Ejemplos de productos pertinentes para el ODS 3.9: De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo

Subpartida de 6 dígitos del SA (SA 2012)	Designación del SA	Funciones posibles
8421.21	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases: - Aparatos para filtrar o depurar líquidos: para filtrar o depurar agua	Gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas
8421.29	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases: - Aparatos para filtrar o depurar líquidos: los demás	Gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas
8421.39	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases: - Aparatos para filtrar o depurar gases: los demás	Lucha contra la contaminación atmosférica
8421.91	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases: - Partes: de centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrífugas	Partes de 8421.19
8421.99	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases: - Partes: las demás	Partes de 8421.21, 8421.29 y 8421.39
8474.10	Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición: - Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar	Gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas
8479.82	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo: - Las demás máquinas y aparatos: para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar	Gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas
8479.89	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo: - Las demás máquinas y aparatos: los demás	Gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas
8479.90	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo: - Partes	Incluye partes de 8479.89
8481.80	Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas: - Los demás artículos de grifería y órganos similares	Gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas; lucha contra la contaminación atmosférica
8539.49	Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga, incluidos los faros o unidades "sellados" y las lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco: - Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco: los demás	Gestión de aguas residuales y tratamiento de aguas
8907.10	Los demás artefactos flotantes (por ejemplo: balsas, depósitos, cajones, incluso de amarre, boyas y balizas): - Balsas inflables	Saneamiento o descontaminación de suelos y aguas
8907.90	Los demás artefactos flotantes (por ejemplo: balsas, depósitos, cajones, incluso de amarre, boyas y balizas): - Los demás	Saneamiento o descontaminación de suelos y aguas
9012.10	Microscopios, excepto los ópticos; difractógrafos: - Microscopios, excepto los ópticos; difractógrafos	Vigilancia, análisis y evaluación conexos
9012.90	Microscopios, excepto los ópticos; difractógrafos: - Partes y accesorios	Partes de 9012.10x
9026.10	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32: - Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	Vigilancia, análisis y evaluación conexos



Lista 1: Ejemplos de productos pertinentes para el ODS 3.9: De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo

Subpartida de 6 dígitos del SA (SA 2012)	Designación del SA	Funciones posibles
9026.20	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32: - Para medida o control de presión	Vigilancia, análisis y evaluación conexos
9026.80	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32: - Los demás instrumentos y aparatos	Vigilancia, análisis y evaluación conexos
9026.90	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32: - Partes y accesorios	Partes de 9026.10, 9026.20 y 9026.80
9027.10	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, espectrómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas (incluidos los exposímetros); micrótomos: - Analizadores de gases o humos	Vigilancia, análisis y evaluación conexos
9027.20	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, espectrómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas (incluidos los exposímetros); micrótomos: - Cromatógrafos e instrumentos de electroforesis	Vigilancia, análisis y evaluación conexos
9027.30	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, espectrómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas (incluidos los exposímetros); micrótomos: - Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	Vigilancia, análisis y evaluación conexos
9027.50	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, espectrómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas (incluidos los exposímetros); micrótomos: - Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	Vigilancia, análisis y evaluación conexos
9027.80	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, espectrómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas (incluidos los exposímetros); micrótomos: - Los demás instrumentos y aparatos	Vigilancia, análisis y evaluación conexos



Lista 1: Ejemplos de productos pertinentes para el ODS 3.9: De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo

Subpartida de 6 dígitos del SA (SA 2012)	Designación del SA	Funciones posibles
9027.90	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, espectrómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas (incluidos los exposímetros); micrótomos: - Micrótomos; partes y accesorios	Partes de 9027.10, 9027.20, 9027.30, 9027.50 y 9027.80
9030.10	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes: - Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes	Vigilancia, análisis y evaluación conexos
9032.20	Instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos: - Manostatos (presostatos)	Vigilancia, análisis y evaluación conexos
9032.81	Instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos: - Los demás instrumentos y aparatos: hidráulicos o neumáticos	Vigilancia, análisis y evaluación conexos
9032.90	Instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos: - Partes y accesorios	Incluye partes de 9032.20 y 9032.81



Lista 2: Ejemplos de productos pertinentes para el ODS 7.2: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

Para mantener el análisis dentro de límites razonables, los ejemplos que figuran infra se limitan a la energía eólica y a la energía solar fotovoltaica, dos fuentes de energía renovable que compiten ya con las tecnologías de generación tradicionales en los principales mercados del mundo.

Subpartida de 6 dígitos del SA (SA 2012)	Designación del SA	Funciones posibles
2804.61	Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos: - Con un contenido de silicio superior o igual al 99,99% en peso	Materiales/maquinaria para fabricar células fotovoltaicas
3818.00	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas ("wafers") o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica	Materiales/maquinaria para fabricar células fotovoltaicas
3920.10	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias: - De polímeros de etileno	Materiales/maquinaria para fabricar células fotovoltaicas
3920.91	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias: - De los demás plásticos: de poli(vinilbutiral)	Materiales/maquinaria para fabricar células fotovoltaicas
3921.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico.	Materiales/maquinaria para fabricar células fotovoltaicas
7019.90	Fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio) y manufacturas de esta materia (por ejemplo: hilados, tejidos): - Las demás	Materiales/maquinaria para fabricar equipos de energía eólica
7308.20	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, compuertas de esclusas, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, cortinas de cierre, barandillas), de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción: - Torres y castilletes	Componentes de turbinas eólicas
7308.90	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, compuertas de esclusas, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, cortinas de cierre, barandillas), de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción: - Los demás	Componentes de turbinas eólicas
8412.80	Los demás motores y máquinas motrices: - Los demás	Turbinas eólicas
8412.90	Los demás motores y máquinas motrices: - Partes	Partes de 8412.80
8482.10	Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas: - Rodamientos de bolas	Componentes de turbinas eólicas
8482.30	Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas: - de rodillos en forma de tonel	Componentes de turbinas eólicas
8483.10	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par; volantes y poleas, incluidos los motones; embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación: - Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	Componentes de turbinas eólicas

Lista 2: Ejemplos de productos pertinentes para el ODS 7.2: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

Subpartida de 6 dígitos del SA (SA 2012)	Designación del SA	Funciones posibles
8483.40	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par; volantes y poleas, incluidos los motones; embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación: - Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	Componentes de turbinas eólicas
8483.60	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par; volantes y poleas, incluidos los motones; embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación: - Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación	Componentes de turbinas eólicas
8486.10	Máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente, para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas ("wafers"), dispositivos semiconductores, circuitos electrónicos integrados o dispositivos de visualización (<i>display</i>) de pantalla plana; máquinas y aparatos descritos en la Nota 9 C) de este Capítulo; partes y accesorios. - Máquinas y aparatos para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas ("wafers")	Materiales/maquinaria para fabricar células fotovoltaicas
8486.20	Máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente, para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas ("wafers"), dispositivos semiconductores, circuitos electrónicos integrados o dispositivos de visualización (<i>display</i>) de pantalla plana; máquinas y aparatos descritos en la Nota 9 C) de este Capítulo; partes y accesorios. - Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos semiconductores o circuitos electrónicos integrados	Materiales/maquinaria para fabricar células fotovoltaicas
8486.90	Máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente, para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas ("wafers"), dispositivos semiconductores, circuitos electrónicos integrados o dispositivos de visualización (<i>display</i>) de pantalla plana; máquinas y aparatos descritos en la Nota 9 C) de este Capítulo; partes y accesorios. - Partes y accesorios	Partes de 8486.10 y 8486.20
8501.31	Motores y generadores, eléctricos, excepto los grupos electrógenos: - Los demás motores de corriente continua; generadores de corriente continua: de potencia inferior o igual a 750 W	Generadores de energía renovable
8501.34	Motores y generadores, eléctricos, excepto los grupos electrógenos: - Los demás motores de corriente continua; generadores de corriente continua: de potencia superior a 375 kW	Generadores de energía renovable
8501.61	Motores y generadores, eléctricos, excepto los grupos electrógenos: - Generadores de corriente alterna (alternadores): de potencia inferior o igual a 75 kVA	Generadores de energía renovable
8501.62	Motores y generadores, eléctricos, excepto los grupos electrógenos: - Generadores de corriente alterna (alternadores): de potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	Generadores de energía renovable



Lista 2: Ejemplos de productos pertinentes para el ODS 7.2: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

Subpartida de 6 dígitos del SA (SA 2012)	Designación del SA	Funciones posibles
8501.63	Motores y generadores, eléctricos, excepto los grupos electrógenos: - Generadores de corriente alterna (alternadores): de potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	Generadores de energía renovable
8501.64	Motores y generadores, eléctricos, excepto los grupos electrógenos: - Generadores de corriente alterna (alternadores): de potencia superior a 750 kVA	Generadores de energía renovable
8502.31	Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos: - Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos: de energía eólica	Generadores de energía renovable
8503.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02	Incluye partes de 8501.34, 8501.61, 8501.62, 8501.63, 8501.64 y 8502.31
8504.40	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo, rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción): - Convertidores estáticos	Componentes de sistemas de generación de energía renovable
8504.90	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo, rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción): - Partes	Partes de 8504.40
8507.60	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares: - De iones de litio	Baterías utilizadas en aplicaciones de energía renovable
8507.80	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares: - Los demás acumuladores	Baterías utilizadas en aplicaciones de energía renovable
8507.90	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares: - Partes	Partes de 8507.60 y 8507.80
8537.10	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del Capítulo 90, así como aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17: - Para una tensión inferior o igual a 1.000 V	Componentes de sistemas de generación de energía renovable
8537.20	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del Capítulo 90, así como aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17: - Para una tensión superior a 1.000 V	Componentes de sistemas de generación de energía renovable
8538.90	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37: - Las demás	Incluye partes de 8537.10x y 8537.20x
8541.40	Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares; dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos montados: - Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz	Componentes de sistemas de generación de energía renovable
8541.90	Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares; dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos montados: - Partes	Incluye partes de 8541.40

Lista 2: Ejemplos de productos pertinentes para el ODS 7.2: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

Subpartida de 6 dígitos del SA (SA 2012)	Designación del SA	Funciones posibles
9015.80	Instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación, fotogrametría, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto las brújulas; telémetros: - Los demás instrumentos y aparatos	Componentes de turbinas eólicas
9030.20	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes: - Osciloscopios y oscilógrafos	Equipo de medición conexo
9030.31	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes: - Los demás instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia: multímetros, sin dispositivo registrador	Equipo de medición conexo
9030.32	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes: - Los demás instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia: multímetros, con dispositivo registrador	Equipo de medición conexo
9030.33	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes: - Los demás instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia: los demás, sin dispositivo registrador	Equipo de medición conexo
9030.39	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes: - Los demás instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia: los demás, con dispositivo registrador	Equipo de medición conexo
9030.82	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes: - Los demás instrumentos y aparatos: para medida o control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores	Equipo de medición conexo
9030.90	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes: - Partes y accesorios	Incluye partes de 9030.20, 9030.31, 9030.32, 9030.33, 9030.39 y 9030.82





Notas técnicas

Las estadísticas presentadas se basan en los códigos de subpartida del Sistema Armonizado (SA) de 2012 que se consideran pertinentes para los dos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) seleccionados, según se indican en el artículo correspondiente. Los códigos equivalentes para las demás versiones del SA se basan en las tablas de correlación entre las distintas versiones del SA proporcionadas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Todas las líneas arancelarias nacionales comprendidas en cada subpartida identificada están incluidas en los cálculos.

En la medida de lo posible, los derechos no *ad valorem* se convierten en equivalentes *ad valorem*. Los métodos de conversión utilizados se indican en el Anexo técnico B de *Perfiles arancelarios en el mundo 2006*.

Las estadísticas relativas a los aranceles NMF aplicados y a las importaciones se refieren a los años correspondientes indicados en los respectivos cuadros por países. Los cálculos también siguen el procedimiento de preagregación descrito en las notas técnicas correspondientes a las tablas recapitulativas y los cuadros por países. Todos los promedios simples se basan en promedios preagregados a nivel de 6 dígitos del SA.

La preagregación consiste en calcular primero a nivel de subpartidas de 6 dígitos del SA los promedios de los derechos aplicables a las líneas arancelarias. Los cálculos posteriores se basan en esos promedios preagregados.



Descripción de los encabezamientos de las columnas

Encabezamientos de las columnas	Descripción o método de cálculo
Cobertura de las consolidaciones	Proporción de subpartidas a nivel de 6 dígitos del SA en la lista de productos relacionados con los ODS que contienen, como mínimo, una línea arancelaria consolidada. La plena cobertura de las consolidaciones se indica con el número 100, sin decimales. Si algunas líneas arancelarias se mantienen sin consolidar, pero el resultado sigue siendo próximo a 100, ese valor se refleja mediante un decimal, por ejemplo, 100,0.
Promedio	Promedio simple de los derechos ad valorem o de los EAV promediados a nivel de 6 dígitos del SA.
Máximo	Arancel ad valorem o EAV máximo a nivel de líneas arancelarias nacionales.
% de líneas arancelarias exentas	Subpartidas a nivel de 6 dígitos del SA exentas de derechos como proporción del número total de subpartidas de productos relacionados con los ODS. Las subpartidas parcialmente exentas de derechos se tienen en cuenta sobre una base pro rata.
Arancel NMF ponderado en función del comercio	Promedios arancelarios NMF a nivel de 6 dígitos del SA ponderados en función de los flujos de importaciones a ese nivel correspondientes a las subpartidas de productos relacionados con los ODS.
Valor de las importaciones (millones de \$)	Importaciones totales de productos relacionados con los ODS.
Parte porcentual de las importaciones totales	Importaciones de productos relacionados con los ODS como porcentaje de las importaciones totales del país.
% de importaciones de productos relacionados con los ODS exentas	Porcentaje de importaciones de productos relacionados con los ODS que están exentas de derechos.



Cuadro 1: Perfiles arancelario y de importación correspondientes a los productos relacionados con determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

País/ territorio	Mercancías relacionadas con el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades										
	Aranceles consolidados				Aranceles NMF aplicados				Importaciones		
	Cobertura de las consolidaciones	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Arancel NMF ponderado en función del comercio	Valor de las importaciones (millones de \$)	Parte porcentual de las importaciones totales	% de importaciones de productos relacionados con los ODS exentas
Afganistán	96.1	3.8	30	59.2	4.9	25	0.0		-	-	-
Albania	100	3.9	20	43.9	1.8	15	76.5	0.9	73.7	1.4	77.5
Angola	100	60.0	60	0.0	2.5	50	80.4				
Antigua y Barbuda	100	50.0	50	0.0	5.4	20	2.9	5.2	6.2	1.2	0.6
Arabia Saudita, Reino de la	100	6.9	15	44.1	3.1	12	40.2	4.1	3 681.1	3.0	19.8
Argelia					11.9	60	4.9	14.9	1 507.1	3.3	1.5
Argentina	100	32.0	35	0.0	12.7	35	12.2	16.0	1 616.0	2.4	3.2
Armenia	100	7.6	15	42.5	2.5	15	69.6	2.5	56.9	1.4	61.6
Australia	92.2	7.2	19	36.5	3.2	5	36.2	4.0	4 623.2	2.2	20.5
Bahamas					39.3	45	4.9	32.2	34.5	1.3	19.1
Bahrein, Reino de	90.2	28.4	35	18.8	3.0	5	40.2	3.7	284.9	2.2	26.2
Bangladesh	21.6	21.8	25	0.0	5.5	25	1.0				
Barbados	100	75.2	117	0.0							
Belarús					2.5	15	69.6	2.4	925.0	2.8	69.6
Belice	100	50.0	50	0.0	4.9	20	12.3	5.2	9.0	1.0	1.7
Benin	39.2	6.2	15	0.0	8.2	20	0.0	8.4	10.4	0.3	-
Bolivia, Estado Plurinacional de	100	40.0	40	0.0	6.2	15	27.4	3.7	321.9	3.5	50.5
Bosnia y Herzegovina					4.5	10	42.4	5.6	192.8	1.9	33.5
Botswana	100	13.6	30	10.8	2.3	20	83.5	3.1	51.9	1.0	80.1
Brasil	100	30.8	35	1.9	11.9	20	12.2	13.5	3 266.9	2.2	4.1
Brunei Darussalam	98.0	24.0	40	0.0	0.0	0	100.0	0.0	88.8	2.9	100.0
Burkina Faso	41.2	10.7	100	0.0	8.2	20	0.0	9.2	77.3	2.1	-
Burundi	2.0	5.0	5	0.0	4.4	25	68.6	6.0	4.3	0.6	58.5
Cabo Verde	100	7.6	35	30.4	3.0	30	76.5	4.8	12.5	1.6	62.4
Camboya	100	18.5	35	5.9	11.7	15	13.4	9.8	85.9	0.7	25.3
Camerún	0.0										
Canadá	100	2.7	16	59.2	0.7	16	90.8	0.1	10 248.3	2.4	98.1
Chad	0.0										
Chile	100	25.0	25	0.0	6.0	6	0.0	6.0	1 220.4	1.9	-
China	100	6.2	25	29.9	5.6	25	30.1	3.1	36 059.3	2.1	55.4
Colombia	100	29.6	35	15.4	2.1	15	72.3	3.4	875.3	2.0	48.4



Cuadro 1: Perfiles arancelario y de importación correspondientes a los productos relacionados con determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Goods related to SDG 7: Ensure access to affordable, reliable, sustainable and modern energy for all												
Aranceles consolidados				Aranceles NMF aplicados				Importaciones				País/ territorio
Cobertura de las consolidaciones	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Arancel NMF ponderado en función del comercio	Valor de las importaciones (millones de \$)	Parte porcentual de las importaciones totales	% de importaciones de productos relacionados con los ODS exentas		
93.2	4.8	30	54.9	5.5	10	0		-	-	-	Afganistán	
100	1.9	10	70.1	1.3	10	72.7	1.6	104.5	2.0	33.3	Albania	
100	60	60	0	1.2	30	85.2					Angola	
100	57.8	163	0	7.2	30	0	5.4	34.4	6.5	-	Antigua y Barbuda	
100	6.1	15	43.2	4.1	12	20.9	6.1	2 141.7	1.7	9.4	Arabia Saudita, Reino de la	
				12.4	30	0	17.8	1 680.0	3.6	-	Argelia	
86.7	33.4	35	0	12	18	8.7	14.3	2 288.5	3.5	1.8	Argentina	
100	6.3	15	55.1	2.5	15	62.2	3.7	71.8	1.8	44.9	Armenia	
97.7	6.5	19	45.8	2.7	5	46	3.1	5 323.1	2.6	37.6	Australia	
				40.7	45	4.5	42.2	30.9	1.1	5.6	Bahamas	
95.5	27.6	35	21.2	4	5	20.5	4.7	377.6	2.9	5.6	Bahrein, Reino de	
4.5	20	20	0	7.6	25	3.8					Bangladesh	
100	70.3	117	0								Barbados	
				2.6	15	62.2	3.6	872.5	2.6	47.5	Belarús	
100	50	50	0	6.9	35	3.4	6	10.3	1.1	9.6	Belice	
63.6	6.6	15	0	8.5	20	2.3	5.4	27.5	0.9	13.5	Benin	
100	40	40	0	5.7	10	24.6	7.6	220.9	2.4	14.4	Bolivia, Estado Plurinacional de	
				5.1	10	32.9	7.6	246.7	2.4	7.3	Bosnia y Herzegovina	
100	14.5	30	6.5	2.2	15	80.1	4.1	65.8	1.3	61.7	Botswana	
86.7	30.6	35	2.1	11.7	18	8.4	14.3	3 870.0	2.6	3.6	Brasil	
84.1	30.6	40	0	0	0	100	0	147.2	4.9	100.0	Brunei Darussalam	
63.6	6.6	15	0	8.5	20	2.3	5.4	142.4	3.8	39.3	Burkina Faso	
4.5	7.5	10	0	5.5	25	64.8	8.9	8.0	1.1	56.8	Burundi	
100	9	35	36	5.1	30	62.4	5.7	16.3	2.1	54.4	Cabo Verde	
100	22.5	35	0	14.1	35	2.4	9.8	187.6	1.5	-	Camboya	
0.0											Camerún	
100	3.4	16	51	0.1	7	97	0.1	10 019.5	2.4	97.9	Canadá	
0.0											Chad	
100	25	25	0	5.7	6	4.5	5.6	1 476.6	2.3	6.2	Chile	
86.7	4.6	15	40.9	6.1	14	17.2	3.9	51 455.4	3.0	46.1	China	
97.7	28.2	35	19.4	1.8	10	78	4	685.7	1.6	54.0	Colombia	



Cuadro 1: Perfiles arancelario y de importación correspondientes a los productos relacionados con determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

País/ territorio	Mercancías relacionadas con el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades										
	Aranceles consolidados				Aranceles NMF aplicados				Importaciones		
	Cobertura de las consolidaciones	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Arancel NMF ponderado en función del comercio	Valor de las importaciones (millones de \$)	Parte porcentual de las importaciones totales	% de importaciones de productos relacionados con los ODS exentas
Comoras					19.4	20	0.0				
Congo	0.0										
Corea, República de	90.2	7.3	20	39.8	4.6	8	23.5	5.1	12 037.6	2.6	25.1
Costa Rica	100	34.4	45	18.6	1.1	14	86.8	3.0	254.6	1.6	69.2
Côte d'Ivoire	39.2	6.1	15	0.0	8.2	20	0.0	7.9	163.3	1.7	-
Cuba	35.3	9.3	14	5.6	10.3	15	2.0	10.8	215.9	2.1	0.5
Djibouti	100	40.0	40	0.0							
Dominica	100	50.0	50	0.0	2.7	20	54.9				
Ecuador	100	19.4	30	0.0	9.8	30	17.7	10.2	424.6	2.3	15.1
Egipto	94.1	17.9	60	19.1	5.5	60	25.0	4.7	1 758.3	2.9	6.8
El Salvador	100	26.3	40	26.1	1.2	15	87.1	3.2	104.5	1.0	69.5
Emiratos Árabes Unidos	100	12.0	15	16.0	3.2	5	35.3	3.9	3 400.0	1.8	22.1
Estados Unidos de América	100	0.9	6	76.6	0.9	6	74.8	1.1	46 163.5	2.1	64.0
Eswatini	100	13.6	30	10.8	2.3	20	83.5	4.9	17.0	1.1	63.8
Etiopía					11.3	35	5.2	10.1	291.6	2.0	1.3
Federación de Rusia	100	4.7	15	20.6	2.5	15	69.6	1.2	13 306.0	6.1	83.8
Fiji	49.0	40.0	40	0.0	5.8	32	10.8	5.5	35.2	1.5	9.7
Filipinas	75.5	13.1	30	29.8	2.6	15	34.1	2.5	1 699.3	1.7	5.7
Gabón	100	12.1	30	0.0							
Gambia	0.0				8.2	20	0.0	7.7	0.6	0.1	-
Georgia	100	3.9	12	52.9	0.8	12	92.6	0.5	121.3	1.5	92.3
Ghana	0.0				8.0	20	2.9	8.0	224.3	1.8	10.3
Granada	100	50.0	50	0.0							
Guatemala	100	33.1	45	17.3							
Guinea	41.2	7.8	40	0.0	8.2	20	0.0	7.9	29.2	1.0	-
Guinea-Bissau	100	50.0	50	0.0	8.2	20	0.0				
Guyana	100	50.0	50	0.0	5.2	20	12.7	4.9	31.3	1.8	5.3
Haití	98.0	16.0	25	0.0							
Honduras	100	26.7	35	16.7	1.2	15	87.1	3.7	102.4	1.2	68.5
Hong Kong, China	58.8	0.0	0	100.0	0.0	0	100.0	0.0	4 905.9	0.8	100.0
India	96.1	29.9	40	17.3	7.5	15	15.7	6.7	6 449.6	1.5	15.9
Indonesia	94.3	27.0	40	26.7	5.9	20	2.3	5.5	3 356.7	2.1	2.0



Cuadro 1: Perfiles arancelario y de importación correspondientes a los productos relacionados con determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Goods related to SDG 7: Ensure access to affordable, reliable, sustainable and modern energy for all												
Aranceles consolidados				Aranceles NMF aplicados				Importaciones				País/ territorio
Cobertura de las consolidaciones	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Arancel NMF ponderado en función del comercio	Valor de las importaciones (millones de \$)	Parte porcentual de las importaciones totales	% de importaciones de productos relacionados con los ODS exentas		
				18.9	20	2.3					Comoras	
2.3	10	10	0								Congo	
84.1	4.8	13	54.5	4.8	13	24.5	2	31 045.5	6.7	73.2	Corea, República de	
97.7	35.3	45	18.4	1.1	9	84.1	4.2	337.5	2.1	50.9	Costa Rica	
61.4	6.4	15	0	8.5	20	2.3	7.2	132.9	1.4	4.6	Côte d'Ivoire	
65.9	10.7	15	0	10.7	15	0	11.3	250.9	2.5	-	Cuba	
100	38	40	0								Djibouti	
100	50	50	0	6	20	11.6					Dominica	
97.7	19.7	25	0	6.7	25	33.3	9.4	312.9	1.7	21.1	Ecuador	
95.5	21.1	60	19	5	30	25.8	10.1	1 096.3	1.8	9.6	Egipto	
100	27.8	40	21.7	1.2	10	84	3.8	134.2	1.3	59.8	El Salvador	
100	11.3	15	20.3	4	5	20.5	4.3	3 012.8	1.6	14.7	Emiratos Árabes Unidos	
97.7	1.4	9	63.3	1.4	9	54.7	1.4	66 095.2	3.0	54.7	Estados Unidos de América	
100	14.5	30	6.5	2.2	15	80.1	7.9	23.1	1.5	32.1	Eswatini	
				13.4	30	12.5	8.5	614.1	4.2	12.5	Etiopía	
97.7	4.8	15	21.4	2.6	15	62.2	2.7	5 334.8	2.4	55.5	Federación de Rusia	
68.2	40	40	0	7.9	54	0	9.9	40.1	1.7	-	Fiji	
77.6	15.7	50	30.4	2.1	15	45.4	3.4	2 810.8	2.8	31.2	Filipinas	
100	11.3	20	0								Gabón	
0.0				8.5	20	2.3	5.1	5.5	1.0	-	Gambia	
100	2.7	12	65.3	0.6	12	91.5	4.7	137.6	1.7	50.2	Georgia	
0.0				8.1	20	6.8	6.5	227.7	1.8	9.6	Ghana	
100	50	50	0								Granada	
97.7	33.1	45	19								Guatemala	
63.6	6.6	15	0	8.5	20	2.3	6.1	43.1	1.5	1.8	Guinea	
100	50	50	0	8.5	20	2.3					Guinea-Bissau	
100	50	50	0	6.7	20	0	6.8	20.9	1.2	-	Guyana	
95.5	16.8	25	0								Haití	
100	19.8	35	18.6	1.2	10	84	2.7	230.9	2.7	68.4	Honduras	
43.2	0	0	100	0	0	100	0	18 108.4	3.1	100.0	Hong Kong, China	
100	28.3	40	20.5	9	20	9.1	6.8	11 215.3	2.6	42.6	India	
85.7	26.4	40	29.2	6.3	13	7.5	6.3	3 064.5	2.0	5.6	Indonesia	



Cuadro 1: Perfiles arancelario y de importación correspondientes a los productos relacionados con determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

País/ territorio	Mercancías relacionadas con el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades											
	Aranceles consolidados				Aranceles NMF aplicados				Importaciones			
	Cobertura de las consolidaciones	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Arancel NMF ponderado en función del comercio	Valor de las importaciones (millones de \$)	Parte porcentual de las importaciones totales	% de importaciones de productos relacionados con los ODS exentas	
Islandia	88.7	8.3	35	46.4	0.0	0	100.0	0.0	133.5	1.9	100.0	
Islas Cook					0.0	0	100.0					
Islas Salomón	100	89.4	110	0.0	8.8	10	3.9	7.8	3.1	0.5	11.3	
Israel	92.2	5.6	20	41.5	2.2	12	75.0	5.8	1 362.8	2.0	40.5	
Jamaica	100	47.3	50	0.0								
Japón	100	0.1	5	96.2	0.2	5	95.1	0.3	11 212.4	1.7	94.1	
Jordania	100	11.5	30	26.0	9.0	30	62.5	10.8	276.9	1.4	48.1	
Kazajstán	100	2.9	15	58.4	2.3	15	70.0	1.6	1 337.3	4.5	64.9	
Kenya	0.0				4.9	35	68.6	5.1	219.8	1.3	64.9	
Kuwait, Estado de	100	83.0	100	17.0	3.2	5	35.3	3.7	1 923.3	5.7	26.3	
Lesotho	100	60.0	60	0.0	2.3	20	83.5	2.8	9.6	0.5	81.8	
Liberia	100	17.3	40	0.0	8.9	20	0.0					
Macao, China	51.0	0.0	0	100.0	0.0	0	100.0	0.0	47.2	0.5	100.0	
Macedonia del Norte	100	5.0	15	56.4	4.8	15	57.3	0.8	433.8	5.6	90.1	
Madagascar	11.8	15.2	16	0.0	8.0	20	1.3	7.7	58.8	1.6	-	
Malasia	96.2	9.9	40	31.7	3.8	30	66.2	3.2	4 757.7	2.5	75.2	
Malawi	13.7	40.0	40	0.0	4.6	25	65.7	4.9	33.1	1.3	51.5	
Maldivas	100	30.0	30	0.0	23.0	400	6.2	25.3	54.2	2.3	3.3	
Mali	41.2	11.3	60	0.0	8.2	20	0.0	9.4	64.4	1.5	-	
Marruecos	100	37.0	45	0.0	5.6	25	0.0	5.7	1 067.4	2.4	-	
Mauricio	51.0	12.5	65	80.8	0.7	30	97.5	0.1	59.7	1.1	99.5	
Mauritania	43.1	8.4	30	0.0	9.4	20	0.0	8.0	31.4	0.9	-	
México	100	35.0	50	0.0	2.5	15	76.5	2.0	12 617.6	3.1	78.4	
Moldova, República de	100	5.0	15	47.6	3.5	10	56.2	5.6	66.5	1.4	22.8	
Mongolia	100	19.2	20	0.0	5.0	5	0.0	5.0	76.7	1.8	-	
Montenegro	100	1.6	8	65.8	1.1	8	68.6	0.9	32.5	1.3	83.9	
Mozambique	2.0	5.0	5	0.0	6.2	20	0.0	6.1	85.9	1.5	-	
Myanmar	3.9	10.0	10	0.0	3.8	15	4.1	3.4	150.9	0.8	4.6	
Namibia	100	13.6	30	10.8	2.3	20	83.5	0.7	89.6	1.4	94.8	
Nauru					10.2	15	0.0					
Nepal	100	14.4	30	24.5	6.4	20	24.5	6.7	78.9	0.8	16.5	
Nicaragua	100	33.5	40	16.3	1.2	15	87.1	3.4	68.9	1.2	65.7	
Níger	100	33.5	50	0.0	8.2	20	0.0	8.5	13.6	0.8	-	



Cuadro 1: Perfiles arancelario y de importación correspondientes a los productos relacionados con determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Goods related to SDG 7: Ensure access to affordable, reliable, sustainable and modern energy for all												País/ territorio
Aranceles consolidados				Aranceles NMF aplicados				Importaciones				
Cobertura de las consolidaciones	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Arancel NMF ponderado en función del comercio	Valor de las importaciones (millones de \$)	Parte porcentual de las importaciones totales	% de importaciones de productos relacionados con los ODS exentas		
86.7	6.7	35	55.4	0	0	100	0	171.6	2.5	100.0	Islandia	
				0	0	100					Islas Cook	
100	85.5	110	0	9.3	10	2.3	9.4	9.8	1.7	-	Islas Salomón	
95.5	6.2	16	43.1	2.9	12	64.7	1.2	3 392.8	4.9	87.7	Israel	
100	49.1	50	0								Jamaica	
86.7	0.2	5	96.5	0.3	5	93.2	0.1	21 280.3	3.2	96.7	Japón	
100	10.6	30	20.1	5.1	30	70	6.5	496.9	2.5	51.9	Jordania	
97.7	3.2	15	49.3	2.1	15	62.2	3.1	923.7	3.1	50.5	Kazajstán	
0.0				5.6	25	64.8	11.9	353.0	2.1	38.0	Kenya	
100	79.7	100	20.3	4	5	20.5	4.6	893.3	2.7	8.2	Kuwait, Estado de	
100	60	60	0	2.2	15	80.1	9.2	34.5	1.7	12.6	Lesotho	
100	13.1	40	2.3	6.4	15	2.3					Liberia	
43.2	0	0	100	0	0	100	0	129.9	1.4	100.0	Macao, China	
100	5.2	20	46.3	5.6	20	35.8	6.5	155.0	2.0	13.2	Macedonia del Norte	
29.5	20.7	30	0	7.2	20	15.9	5.6	61.1	1.7	32.5	Madagascar	
82.7	7	40	40.5	3.6	20	71.7	2.5	9 000.2	4.6	82.0	Malasia	
22.7	40	40	0	4.3	25	66	9	64.7	2.5	46.0	Malawi	
100	30	30	0	28.7	400	2.5	23	53.4	2.3	5.8	Maldivas	
63.6	6.7	15	0	8.5	20	2.3	5.9	128.3	3.0	28.5	Mali	
86.7	36.2	45	0	6.5	25	0	14.3	1 084.5	2.4	-	Marruecos	
50.0	17.7	65	72.7	0.1	15	99.4	0	64.0	1.2	99.8	Mauricio	
63.6	6.6	15	0	11.1	20	0	10.8	79.0	2.3	-	Mauritania	
97.7	33.9	50	0	2.3	15	78.3	2	17 307.6	4.3	79.5	México	
97.7	5	10	41.3	4.7	10	28.6	3.3	77.3	1.6	29.3	Moldova, República de	
100	17.1	20	5.7	4.8	5	4.5	4.6	183.0	4.2	8.7	Mongolia	
100	1.3	10	69.9	1.4	10	62.5	0.6	77.0	3.0	57.5	Montenegro	
2.3	5	5	0	7	20	0	7.2	115.1	2.0	-	Mozambique	
0.0				3.3	15	2.9	3.8	331.1	1.7	-	Myanmar	
100	14.5	30	6.5	2.2	15	80.1	3.9	107.0	1.6	66.3	Namibia	
				10	10	0					Nauru	
100	20.5	40	13.6	10.2	20	13.6	13.1	94.0	1.0	5.8	Nepal	
100	32.6	40	18.6	1.2	10	83.9	5.4	110.6	1.9	39.0	Nicaragua	
100	23.4	50	0	8.5	20	2.3	5.6	76.2	4.3	5.0	Niger	

Cuadro 1: Perfiles arancelario y de importación correspondientes a los productos relacionados con determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

País/ territorio	Mercancías relacionadas con el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades										
	Aranceles consolidados				Aranceles NMF aplicados				Importaciones		
	Cobertura de las consolidaciones	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Arancel NMF ponderado en función del comercio	Valor de las importaciones (millones de \$)	Parte porcentual de las importaciones totales	% de importaciones de productos relacionados con los ODS exentas
Nigeria	39.2	47.5	60	0.0							
Noruega	100	1.6	7	57.2	0.0	0	100.0	0.0	2 320.2	2.8	100.0
Nueva Zelandia	100	8.9	27	54.5	2.4	5	50.3	4.1	807.2	2.0	16.0
Omán	100	8.7	15	30.7	3.2	5	35.3	3.6	1 077.5	4.6	27.4
Pakistán	100	64.1	75	0.0	10.3	35	0.0	12.9	1 006.9	1.8	-
Palau					3.0	3	0.0	3.0	3.0	1.9	-
Panamá	100	20.7	30	16.7	2.4	15	70.8	4.3	166.2	1.8	26.0
Papua Nueva Guinea	100	28.0	100	0.0	0.3	15	97.1				
Paraguay	100	32.4	35	0.0	4.5	20	50.9	4.0	127.6	1.1	63.3
Perú	100	25.0	30	16.7	0.2	6	96.1	0.2	880.5	2.2	95.9
Qatar	100	12.8	30	17.0	3.2	5	35.3	3.7	730.4	2.4	25.4
República Centroafricana	74.5	42.6	50	0.0	12.1	30	0.0	11.0	6.5	1.6	-
República Democrática del Congo	100	96.9	100	0.0							
República Democrática Popular Lao	100	11.8	40	0.0	6.4	20	0.0	5.4	17.7	0.4	-
República Dominicana	100	28.8	40	22.7	2.6	20	80.9	3.0	262.1	1.4	80.7
República Kirguisa	100	4.8	10	36.6	2.5	15	69.6	2.2	51.0	1.1	66.2
República Libanesa					4.6	20	19.3	7.5	180.5	0.9	12.5
Rwanda	100	99.1	100	0.0	3.9	25	70.6	4.4	23.4	1.3	66.8
Saint Kitts y Nevis	100	70.0	70	0.0	4.0	25	34.3	5.1	2.0	0.6	6.5
Samoa	100	15.9	30	0.0	8.2	20	0.0	8.1	2.2	0.6	-
San Vicente y las Granadinas	100	50.0	50	0.0	5.3	20	10.8	5.1	4.5	1.4	3.2
Santa Lucía	100	50.0	50	0.0							
Santo Tomé y Príncipe					10.0	20	0.0	9.6	0.9	0.8	-
Senegal	100	30.0	30	0.0	8.2	20	0.0	8.0	95.3	1.6	-
Serbia					4.0	20	0.0	4.4	370.0	2.0	-
Seychelles	100	2.7	25	75.2	0.0	0	98.0	0.0	86.4	6.8	100.0
Sierra Leona	100	47.6	50	0.0							



Cuadro 1: Perfiles arancelario y de importación correspondientes a los productos relacionados con determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Goods related to SDG 7: Ensure access to affordable, reliable, sustainable and modern energy for all												
Aranceles consolidados				Aranceles NMF aplicados				Importaciones				País/ territorio
Cobertura de las consolidaciones	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Arancel NMF ponderado en función del comercio	Valor de las importaciones (millones de \$)	Parte porcentual de las importaciones totales	% de importaciones de productos relacionados con los ODS exentas		
9.1	51.1	60	0								Nigeria	
97.7	1.9	7	52	0	0	100	0	5 833.2	7.1	100.0	Noruega	
97.7	11.3	35	46.4	3.3	5	31.9	4.4	647.7	1.6	8.6	Nueva Zelandia	
100	7.6	15	42.2	4	5	20.5	4.7	830.4	3.6	6.9	Omán	
100	64	75	0	11.3	35	0	10.2	1 909.6	3.4	-	Pakistán	
				3	3	0	3	4.2	2.7	-	Palau	
100	18.2	30	18.6	2	15	75.2	8.7	270.4	2.9	24.3	Panamá	
100	31.2	55	0	0.9	15	93.2					Papua Nueva Guinea	
86.7	33.9	35	0	4.4	18	37.1	10.7	152.4	1.3	18.7	Paraguay	
100	24.3	30	18.9	0.7	6	88.1	0.6	858.7	2.2	90.0	Perú	
100	11.7	20	20.6	4	5	20.5	4.6	832.7	2.7	7.1	Qatar	
93.2	37.3	50	0	11.3	20	0	15	6.2	1.5	-	República Centroafricana	
100	85.5	100	0								República Democrática del Congo	
100	9.6	30	0	5.8	10	0	5.1	16.8	0.3	-	República Democrática Popular Lao	
86.7	27.1	40	28.2	1.3	20	90.9	3.6	376.6	1.9	75.9	República Dominicana	
97.7	4.5	10	36.3	2.6	15	62.6	3.1	47.7	1.1	53.2	República Kirguisa	
				3.4	15	34.5	3.5	147.9	0.8	42.9	República Libanesa	
100	96.8	100	0	3.1	25	76.9	2	50.3	2.8	90.7	Rwanda	
100	70	70	0	7	25	2.3	6	8.5	2.8	0.2	Saint Kitts y Nevis	
100	17.5	25	0	10.2	20	0	9.3	10.3	2.9	-	Samoa	
100	57.3	163	0	6.7	20	0	6.3	5.3	1.6	-	San Vicente y las Granadinas	
100	52.2	97	0								Santa Lucía	
				10.2	20	0	10	2.7	2.3	-	Santo Tomé y Príncipe	
100	30	30	0	8.5	20	2.3	5.4	157.1	2.6	19.6	Senegal	
				3.8	15	0	4.2	461.4	2.4	-	Serbia	
100	2.6	25	75	0	0	100	0	10.9	0.9	100.0	Seychelles	
100	50	50	0								Sierra Leona	



Cuadro 1: Perfiles arancelario y de importación correspondientes a los productos relacionados con determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

País/ territorio	Mercancías relacionadas con el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades											
	Aranceles consolidados				Aranceles NMF aplicados				Importaciones			
	Cobertura de las consolidaciones	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Arancel NMF ponderado en función del comercio	Valor de las importaciones (millones de \$)	Parte porcentual de las importaciones totales	% de importaciones de productos relacionados con los ODS exentas	
Singapur	78.4	4.5	10	52.0	0.0	0	100.0	0.0	6 497.6	2.0	100.0	
Sri Lanka	5.9	5.0	5	0.0	4.2	30	81.4	1.5	279.8	1.3	90.3	
Sudáfrica	100	13.6	30	10.8	2.3	20	83.5	2.1	1 908.2	2.5	85.7	
Sudán					12.5	40	16.7	11.5	98.3	1.0	27.0	
Suiza	100	0.7	22	42.8	0.8	22	38.4	0.9	4 274.1	1.6	22.5	
Suriname	29.4	13.9	20	0.0	5.5	30	2.9	5.5	23.6	2.0	0.1	
Tailandia	80.4	20.7	30	19.5	3.6	20	53.4	4.0	4 509.9	2.0	51.8	
Taipei Chino	100	2.7	10	44.7	2.5	10	36.8	2.9	4 475.2	1.8	22.9	
Tanzania	0.0				4.4	25	68.6	5.3	120.4	1.6	61.3	
Tayikistán	100	3.8	10	37.7	5.4	15	3.9					
Togo	0.0				8.2	20	0.0	10.6	11.8	0.7	-	
Tonga	100	17.5	20	0.0	8.1	15	2.0					
Trinidad y Tabago	100	49.1	70	2.0								
Túnez	58.5	24.8	43	0.0								
Turquía	66.7	10.0	33	32.8	2.0	7	29.5	2.0	4 770.5	2.3	12.4	
Ucrania	100	4.0	10	45.0	2.4	10	59.1	1.5	850.6	1.7	65.3	
Uganda	5.9	46.7	50	0.0	4.3	25	69.6	4.3	72.9	1.3	72.4	
Unión Europea	100	1.8	7	38.0	1.8	7	33.4	1.7	33 393.6	1.8	27.5	
Uruguay	100	30.1	35	0.0	5.4	20	46.9	6.8	134.8	1.6	30.9	
Vanuatu	100	36.0	40	5.9	2.4	15	73.5					
Venezuela, República Bolivariana de	94.8	31.6	35	0.0	11.9	20	12.2					
Viet Nam	100	4.4	28	45.4	2.7	20	66.5	1.1	5 556.0	2.6	84.4	
Yemen	100	17.1	28	0.0	5.3	10	0.0					
Zambia	0.0				10.2	40	27.5	9.4	137.1	1.6	35.2	
Zimbabwe	7.8	5.0	5	0.0	7.9	40	11.3	6.6	59.4	1.2	11.6	



Cuadro 1: Perfiles arancelario y de importación correspondientes a los productos relacionados con determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Goods related to SDG 7: Ensure access to affordable, reliable, sustainable and modern energy for all												
Aranceles consolidados				Aranceles NMF aplicados				Importaciones				País/ territorio
Cobertura de las consolidaciones	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Promedio	Máximo	% de líneas arancelarias exentas	Arancel NMF ponderado en función del comercio	Valor de las importaciones (millones de \$)	Parte porcentual de las importaciones totales	% de importaciones de productos relacionados con los ODS exentas		
75.0	3.9	10	56.1	0	0	100	0	14 632.9	4.5	100.0	Singapur	
4.5	5	5	0	4.4	30	77.9	9.4	271.5	1.3	57.3	Sri Lanka	
100	14.5	30	6.5	2.2	15	80.1	2.6	1 647.2	2.2	69.9	Sudáfrica	
				11.3	40	3.7	15	116.5	1.2	3.4	Sudán	
97.7	1	22	37.2	1	22	36	1.4	4 329.1	1.6	27.6	Suiza	
43.2	15.7	20	0	6.6	20	0	6	39.7	3.3	-	Suriname	
54.5	18.5	30	36.1	3.7	10	53.6	5.5	6 764.6	3.0	37.3	Tailandia	
100	3.4	15	40.5	3.3	15	33.1	0.5	23 503.8	9.5	84.4	Taipei Chino	
0.0				5.5	25	64.8	10.5	161.7	2.1	44.6	Tanzania	
100	3.5	10	42.4	5.3	10	0					Tayikistán	
0.0				8.5	20	2.3	9	21.4	1.3	4.6	Togo	
100	16.6	20	0	8.3	20	2.3					Tonga	
100	50	70	0								Trinidad y Tabago	
57.1	27.8	43	0								Túnez	
84.1	10	50	20.5	2.2	8	41.7	1.8	7 395.2	3.5	49.7	Turquía	
100	2.9	20	55.1	1.5	10	70.7	2.1	915.9	1.9	59.2	Ucrania	
15.9	50	50	0	6.6	35	63.6	9.2	86.3	1.5	57.5	Uganda	
86.7	1.6	8	44.8	2.2	8	37.7	2.1	43 304.9	2.3	34.6	Unión Europea	
100	33.1	35	0	5.6	18	32.8	8.5	157.9	1.9	3.5	Uruguay	
100	38	40	2.3	7.4	20	29.5					Vanuatu	
86.1	33.2	35	0	12	18	8.2					Venezuela, República Bolivariana de	
100	4.4	35	48.8	3.2	20	59.8	3.2	6 225.0	2.9	61.4	Viet Nam	
100	15.5	28	0	5.5	10	0					Yemen	
0.0				9.2	25	35.2	13.5	179.3	2.1	10.0	Zambia	
4.5	5	5	0	7.6	40	22.7	10.8	69.5	1.4	26.0	Zimbabue	